



De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno se le convoca a la **sesión extraordinaria de la Junta de Facultad** que tendrá lugar **el próximo miércoles, 10 de abril**, a las 10.30 horas en primera convocatoria y **a las 11 horas** en segunda en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología con el siguiente Orden del Día:

Punto 1.- Presentación y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación no sustancial del Grado en Sociología.

Punto 2.- Presentación y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación no sustancial del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Punto 3.- Presentación y aprobación, si procede, de las propuestas a la convocatoria de Proyectos Estratégicos en Centros y Departamentos de la Universidad de Granada 2024.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

Granada, 4 de abril de 2024

Mariano Sánchez Martínez

Presidente de la Junta de Facultad



10 de abril de 2024

En Granada, siendo las 11:00 horas del día 10 de abril de 2024, bajo la Presidencia del Sr. Decano, D. Mariano Sánchez Martínez, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para tratar el orden del día de la convocatoria. Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueban, por asentimiento, las siguientes solicitudes de modificación no sustancial del Grado en Sociología:

Modificación 1. Adscripción al ámbito de conocimiento “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”.

Modificación 2: Planificación de las enseñanzas: eliminación de los requisitos que aparecen en la memoria para la matriculación del TFG, para que se rija por lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada y las directrices propias de cada centro en su caso”.

SEGUNDO.- Se aprueban, por asentimiento, las siguientes solicitudes de modificación no sustancial del Grado en Ciencia Política y de la Administración:

Modificación 1. Adscripción al ámbito de conocimiento “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”.

Modificación 2: Planificación de las enseñanzas: eliminación de los requisitos que aparecen en la memoria para la matriculación del TFG, para que se rija por lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada y las directrices propias de cada centro en su caso”.

TERCERO.- Se aprueban, por asentimiento, las propuestas a la convocatoria de Proyectos Estratégicos en Centros y Departamentos de la Universidad de Granada 2024.





Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la participación a todos los miembros de la Junta de Facultad y levanta la sesión a las 12.21 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario de la Junta de Facultad.

Vº Bº

Mariano Sánchez Martínez
Decano

Miguel García Guindo
Secretario

Firma (2) - MARIANO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Firma (1) - MIGUEL GARCÍA GUINDO
En calidad de: SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

